



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1984

Expte. N° 916/84

VISTO:

La presentación de Fs. 1 de la Federación Universitaria de Salta, del 13 de Diciembre en curso; y

CONSIDERANDO:

Que por la misma solicita se contemple la posibilidad de otorgar un pasaje a favor del alumno Luis Rodríguez para permitir su viaje a la / ciudad de Buenos Aires, con el objeto de asistir a una reunión de presidentes / de Federaciones Universitarias a realizarse entre el 14 y 15 del citado mes;

Que se ha autorizado a expedir orden de pasaje oficial contra / Aerolíneas Argentinas a nombre del mencionado alumno;

POR ELLO:

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado en este expediente, dejándose establecido que a favor del alumno Luis RODRIGUEZ, se ha expedido orden de pasaje oficial nro. 1.304 c/Aerolíneas Argentinas, por el trayecto Salta-Buenos Aires-Salta, para / concurrir en representación de la Federación Universitaria de Salta a la reunión de presidentes de Federaciones Universitarias llevada a cabo en la Capital Federal durante los días 14 y 15 del presente mes.

ARTICULO 2°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución, en la partida y ejercicio correspondientes.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración a sus demás efectos.-



C.P.N. NESTOR FRANCISCO VICCO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO

SALUM AMADO
RECTOR NORMALIZADOR

RESOLUCION N° 716-84